



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE HACIENDA

USHUAIA, 10 JUN, 2022

VISTO el Expediente N° MFP-E-14067-2022 del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente citado en el VISTO tramita la adquisición de  
insumos para el mantenimiento de los vehículos oficiales dominios IDX-492 Y LTO 961  
afectados a la Secretaria de Coordinación Tolhuin.

Que mediante Resolución Ss.F.V. N° 12/22 se autorizó el llamado a  
Compra Directa N°00020/22.

Que en este contexto, se presentó única oferta por parte de la firma  
NICOLAS ALBERTO SIELAS, CUIT N° 20-37355866-5.

Que en virtud de ello, resulta procedente autorizar la contratación en forma  
directa, conforme a lo establecido por la Ley Provincial N° 1015 en su Artículo 18, inciso  
l), el cual estipula que no se supere el monto presunto del contrato no supere el máximo  
"Cuando el monto presunto del contrato no supere el máximo que fije la reglamentación".

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la  
Compra Directa N° 00020/22 a favor de la firma NICOLAS ALBERTO SIELAS, CUIT  
N° 20-37355866-5 , en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 por la suma total  
de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$  
156.000,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado  
y solventado através del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por  
el Decreto Provincial N° 168/22, aperturado para el ejercicio económico y financiero 2022.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo  
establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l) y  
N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, 417/20 y su modificatoria 05/22 –  
Anexo I y N° 2840/21 – Anexo I, y Resoluciones de la O.P.C. N° 17/21, N°58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto  
administrativo, en virtud del Decreto Provincial N° 2431/21 Anexo III.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa N°  
00020/22, RAF 1116, que tramita la adquisición de insumos para el mantenimiento de  
los vehículos oficiales dominios IDX-492 Y LTO 961 afectados a la Secretaria de

G.T.F
EA
CM

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE HACIENDA

...//2

Coordinación Tolhuin a la firma NICOLAS ALBERTO SIELAS, CUIT N° 20-37355866-5 , en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 156.000,00).Ello por los motivos expuestos en los considerandos.


ARTÍCULO 2°.-Autorizar a la Subsecretaría de Flota Vehicular, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las 0625UG, UC0625, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. HAC. N° 382 / 22.

G.T.F
EA
CM

  
Lic. Juan Pablo Ruiz Rullier  
Sec. de Hacienda - MFP  
Prov. de Tierra del Fuego A. e I.A.S.